

FORMACION PROFESIONAL

El Plan de FP comienza su andadura con un año de retraso

Más de un año después de su aprobación, el pasado 13 de noviembre se constituyeron las comisiones de trabajo que desarrollarán el Plan de Formación Profesional de Castilla y León. Este Plan estará vigente hasta el 2006, si bien la mayor parte de los programas deberían estar ejecutados a 31 de diciembre de 2003, por lo que se ha desaprovechado todo un año de vida del mismo, durante el cual la Administración ha llevado a cabo actuaciones unilaterales en determinados programas.

Cada una de las comisiones está constituida por dos representantes de las organizaciones sindicales, dos representantes de las organizaciones empresariales y dos representantes de la administración. El presidente de la Comisión será nombrado por la Permanente del Consejo a propuesta de los miembros de la comisión de trabajo.

Las tres comisiones constituidas son las siguientes: de cualificaciones profesionales; de información y orientación laboral y de necesidades de Formación Profesional.

Estas comisiones tendrán entre sus funciones seguir los proyectos y programas contemplados en las correspondientes líneas del Plan, así como realizar estudios y propuestas en relación con dichos programas y emitir los informes correspondientes para su evaluación a la Comisión Permanente.